

2017

5. GUÍA PARA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE CUBRICIÓN





INTRODUCCIÓN

• La Declaración de cubrición y nacimiento es el documento mediante el cual el ganadero declara que se ha realizado una cubrición.

• Actualmente el ganadero puede imprimir sus Certificados de Cubrición, sin haber necesidad de que sean requeridos a la Asociación, y de esta manera, evitar cualquier tipo de error.

• Es muy importante recordar que el único que puede imprimir este documento es el que figure como dueño del semental ante el Libro Genealógico al momento en el que se llevó a cabo la cubrición, el semental debe estar valorado, siendo obligación del ganadero entregarlo al propietario de la yegua en caso de haber dado cubriciones. De ser distinto el titular del semental deberá solicitarle el certificado de cubrición, ya que será el único que podrá emitirlo y pedirle lo firme en el apartado titular del semental.

• Es de suma importancia que la yegua también esté o haya estado a nombre del titular que figura en el Libro Genealógico en la fecha que se realizó la cubrición, de lo contrario deberá solicitar al titular que aparezca en el Libro Genealógico en esa fecha la firma en el apartado de titular de la yegua madre.





2017

PROCEDIMIENTO

- Acceder al siguiente link: http://www.lgancce.com/web2/
- Del lado izquierdo encontrará el recuadro en el que le solicitan su usuario y contraseña.
- El usuario es su código de ganadería.
- La contraseña será otorgada por la Asociación al entregarle su formato con su Código de Ganadería.

• En caso de haber olvidado su contraseña deberá dar sólo un click en la pregunta que aparece debajo del recuadro y recibirá un mail al correo del titular dado de alta al crear su ganadería (si no le recuerda por favor comunicarse a la Asociación), con las instrucciones y una nueva contraseña.

Acceso ganaderos			
▶ Usuario:			
▶ Contraseña:			
Aceptar	¿Olvidó su contraseña?		





• Del lado izquierdo deberá dar click en el apartado de Certificados de cubrición, apareciendo la siguiente pantalla:

Zona privada ganaderos Consulta de ganadería	>> Búsqueda de	certificados de	cubrición			
Certificados de cubrición	NÚMERO CERTIFICADO					
Histórico de ejemplares	CÓDIGO SEMENTAL			CÓDIGO YEGUA		
Ejemplares criados Galería de fotos	NOMBRE SEMENTAL			NOMBRE YEGUA		
Enviar fotos de sus ejemplares Consulta solicitud sigla	MICROCHIP SEMENTAL			MICROCHIP YEGUA		
Cambiar contraseña	NOMBRE GANADERÍA			CÓDIGO GANADERÍA	3800008270	
Árbol genealógico PRE	FECHA ALTA DESDE		>	FECHA ALTA HASTA		\sim
Consanguinidad C errar sesión						
	Arrastre una columna aquí p	ara agrupar por ella.				
	Núm. Cert. Cód. semental	Nom. semental	Micro. semental	Cód. yegua Nom. yeg	ua Micro. yegua	Fecha de alta
	No se encontraron resultados					





• Deberá seleccionar Nuevo certificado:







• Deberá elegir **el año en que se dio la cubrición a la yegua**, siendo uno de los puntos más importantes, ya que de lo contrario su certificado estará mal y no se podrá dar seguimiento a su solicitud. Con la pestaña que aparece usted podrá cambiar el año:

DATOS DEL SEMENTAL									
DATOS DEL SEMENTAL									
	DATOS DEL SEMENTAL								
AÑO DEL CERTIFICADO	CÓDIGO DE GANADERÍA ACTUAL								
2014 💌									
GANADERÍA D	GANADERÍA DEL CERTIFICADO								
	-								
MICROCHIP	E. REPRODUCTIVO / SITUACIÓN								
SEMENTALES									
	÷								
	×								
	Año DEL CERTIFICADO								





Deberá elegir al semental que dio la cubrición. Con la pestaña se desplegarán todos los ejemplares valorados de su ganadería:





Zona privada ganaderos Cerrar sesión



• Una vez seleccionado el Código del semental aparecerán todos los datos complementarios del mismo, debiendo corroborar que sea el ejemplar que eligió.

Inicio >> Zona privada ganaderos >> Certificados de cubrición						
Zona privada ganaderos Cerrar sesión	>> Certificado de cubrición					
	DATOS DEL SEMENTAL					
	NÚMERO DE CERTIFICADO		AÑO DEL CERTIFICADO	CÓDIGO	DE GANADERÍA ACTUAL	
			2014 🕶	380000	8270	
	CÓDIGO DE SEMENTAL		GANADERÍA DEL CERTIFICADO			
	1901010021043 - ZACAT					~
	SEMENTAL		MICROCHIP	E. REPRO	DUCTIVO / SITUACIÓN	
	ZACAT		1	В	Alta	
	SEMENTALES					
				÷		
				×		





• Al corroborar que sea el ejemplar deseado dar "click" en el signo de y aparecerá dentro del recuadro blanco el nombre del semental.



• Si le aparece la leyenda de que el Semental no tiene sangre en el laboratorio, deberá solicitar el servicio 516.





• Se desplegará en la pantalla una pestaña que dice DATOS DE LA YEGUA MADRE, en la que llevará a cabo los mismos pasos que con el semental. En caso de que la yegua no sea de su ganadería, usted no podrá seleccionarla, deberá ingresar esos datos a mano.

Zona privada ganaderos Cerrar sesión	>> Certifica	ido de cubric	ion						
	DATOS DEL SEMENTAL								
	NÚMERO DE CERTIFICADO			AÑO DEL C		CÓDIGO DE GANADERÍA ACTUAL			
[201	4 ~				
	CÓDIGO DE SEMENTAL				GANADERÍA DEL C	ERTIFICADO			
[1901010021043	- ZACAT	•						*
	SEMENTAL		MICROCHIP E. REPRODUCTIVO /			UCTIVO / SITUACIÓN			
	ZACAT			1			В	Alta	
				SEMENTALES					
				ZACAT					
						l.			
L									
	DATOS DE LA YEGUA MADRE								
	CÓDIGO DE GANADERÍA	iA							
[CÓDIGO DE LA YEGUA	<selecciona< td=""><td>r></td><td></td><td>~</td><td>YEGUA</td><td></td><td></td><td></td></selecciona<>	r>		~	YEGUA			
	GANADERÍA] ~	
[MICROCHIP				E	. REPRODUCTIVO /	SITUACIÓN		

• Deberá elegir Guardar y le dará la opción de Imprimir el Certificado.





- Se imprimirán 2 hojas del Certificado de Cubrición:
 - a) Ejemplar para el titular de la yegua madre (enviar original a oficina).
 - b) Ejemplar para el titular del Semental (conservar ganadero).
- En el Certificado (Ejemplar para el titular de la yegua madre) deberá incluir los siguientes datos:













Al elegir el nombre de los potros a inscribir, los siguientes puntos son muy importantes:

a) Debe tener máximo 20 campos (ya con espacios).

b) No debe contener números.

c) No debe contener signos como por ejemplo (- . : ; , ; ; ? ! @ # € ¬ ~ \$ % & / \ < >).

d) No debe tener combinación de letras, que aisladas compongan un número romano. Por ejemplo:

NORMANDO JLV	SI VALE
NORMANDO LV	NO VALE

e) No deben ser mal sonantes.

f) No deben ser personajes públicos.





• El apartado de DILIGENCIA DE VENTA DEL PRODUCTO deberá ser llenado en caso de que usted haya adquirido únicamente al potro o en caso de que la yegua madre aún no estuviera a su nombre al momento de nacimiento del potro.



